

Se corten los seis Arboles q. estan junto
a la Ig.^a del Carmen.

El Señor Dⁿ Joseph Ignacio Lopez Oliver uno de los
Comisarios de Alamedas en fuerza de el Memorial
que le cometi6 en el Cavildo antecedente de el Prior y
Religioso de n^{ra}s Señora del Carmen: Dijo es rueta
los perjuizios que experimentan en la fabrica de su Iglesia
por los Arboles que se hallan plantados a la parte de
Poniente, los quales por la inmediacion desta obra, las
raíces que la penetran, riegos que son perjuizos darlos
para criarlos y prevalecerlos. Por todas estas causas
es consiguiente resulte a d^{ha} fabrica notable quebranto,
y aun la rotura que padece; En cuya int^a providencia le pare
cia a d^{ho} Señor, que para remediar los daños que pueden
originarse a la referida Iglesia y tenados de el rito de
Combento, se arrancasen los seis Arboles primeros
que hay desde la Esquina de el, y siguen hasta la Arzob.^a
de la d^{ha} parte de Poniente que son los que se hallan muy
inmediatos, y estar estrecho el camino de el sitio que
ocupan; Sobre todo resolverá esta Ciudad lo q. tenga
por conveniente; Y haviendolo oydo, se conformó con
el Informe dado por d^{ho} Señor; Y Acordo se corten, y
arranquen los seis Arboles que quedan propuestos, y
siguen de perjuizio al enunziado Combento; Y como
fin da a d^{ho} Señor Dⁿ Joseph la providencia que tenga
por conveniente aprovechandose y vendiendo los tron
cos en la Cantidad que pueda negociar para satisfacer
los gastos que ocurren en la Alamedas.

Excepto los seis Dⁿ Christobal de Leon y Dⁿ Gaspar
Aguado que no vienen en el Acuerdo por las razones
manifestadas en la Conferencia.

Ausenzia de el Sr.
Oliver. El Señor Dⁿ Joseph Ignacio Lopez Oliver. Dijo
tiene prevencion de pasar a su hacienda de el Campo por